

Expediente: 1812-BUP-2025

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Deportes y Recreación han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 254/2025 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se declaró de interés el evento deportivo y solidario "Corriendo por un Sueño" que unió las ciudades de La Plata y Mar del Plata entre los días 17 y 20 de diciembre de 2025.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 10-3-2026
Deportes y Recreación, 8-4-2026

Reunión nº 2
Reunión nº 2